



ÁREA DE MOVIMIENTO
De 2 plantas, para nueva edificación.

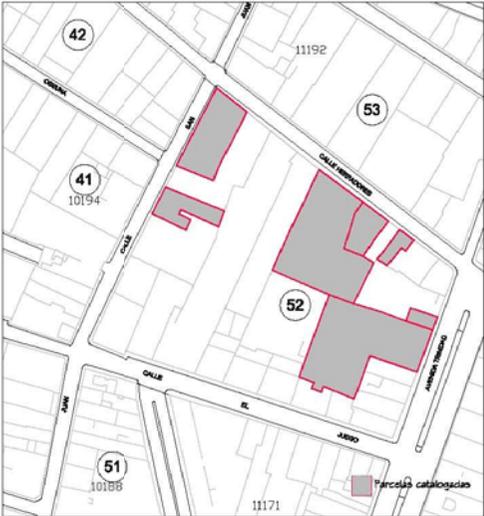
ÁREA DE MOVIMIENTO
De 3 plantas.
La tercera planta debe ser concebida
al estilo de un altillo, para solucionar
medianeras.

ÁREA DE MOVIMIENTO
De posible nueva edificación
condicionada a inspección técnica y
levantamiento del edificio existente.

ÁREA DE MOVIMIENTO
De 3 plantas.

ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
Se permite una área de ocupación del 20% de este sector con
construcciones tipo pabellón de 5 x 5m máximo de superficie
con una separación de 5 m entre ellos, y 3m de altura de suelo
a cubierta terminada. Pueden adosarse a linderos.

ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
Se permite una área de ocupación del 20%
de este sector con construcciones tipo
pabellón de 5 x 5m máximo de superficie
con una separación de 5 m entre ellos, y 3m de
altura de suelo a cubierta terminada. Pueden
adosarse a linderos.



Delimitación de Parcelas - Mz 11181 (Mz52)

EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ
DE APLICACIÓN LA ORDENANZA
GENERAL. SE PERMITIRÁN:

- I PLANTAS DE ALTURA.
- II PLANTAS DE ALTURAS.
- III PLANTAS DE ALTURAS.
- IV PLANTAS DE ALTURAS.

- ÁREA DE PROTECCIÓN
- ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
- ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
- ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

**PLAN ESPECIAL
DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO**

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

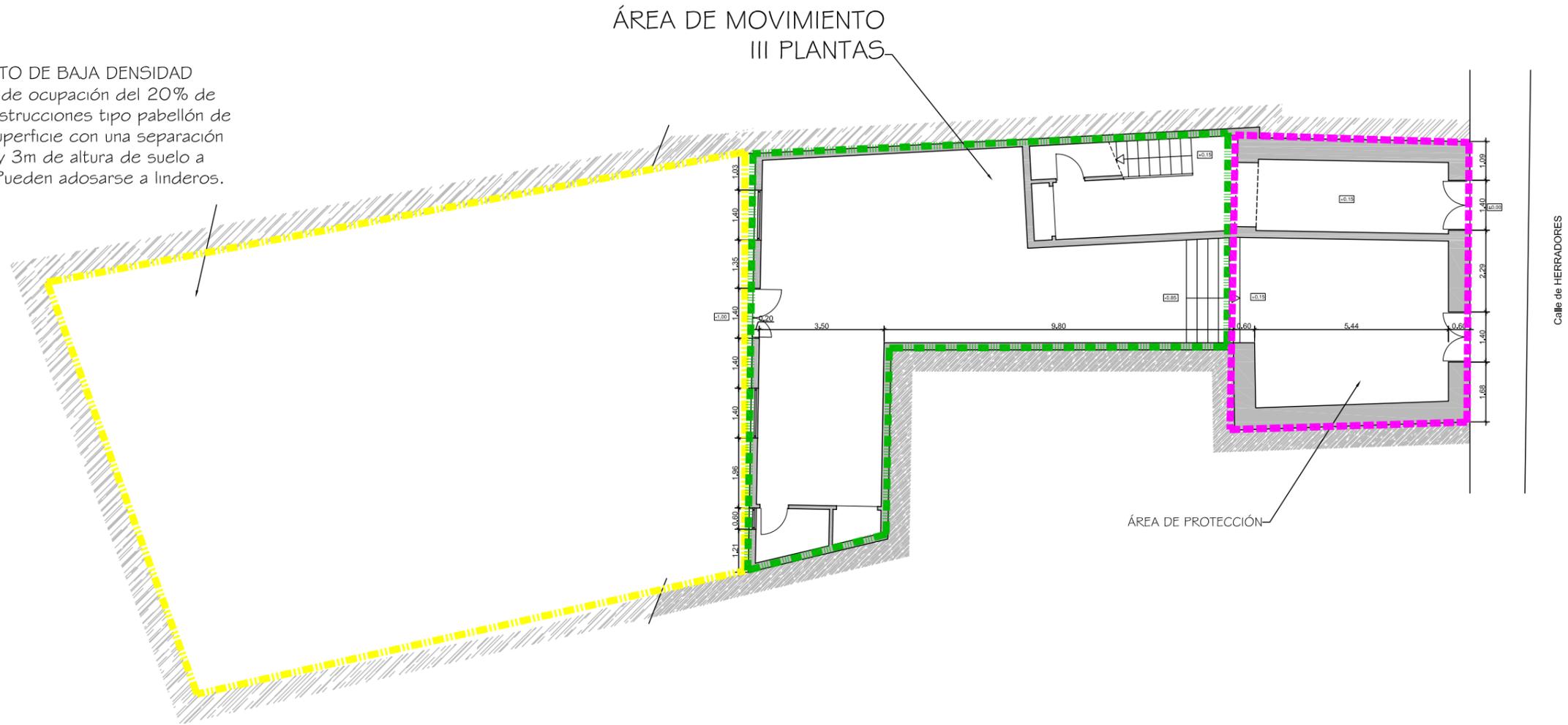


Plano	Referencia Catastral	Manzana nº 11181
ORDENANZA DE MANZANA	Manzana	52 Parcela TODAS

auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.

Fecha	JULIO - 2005	Escala	1/750	Número	04
Firm. Origen	Plano	Ref.Cat	MZ52 Ordenanza.dwg		
0 5 10 15 20 25 30 35m	DIN A3	1000-750			

ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
 Se permite una área de ocupación del 20% de este sector con construcciones tipo pabellón de 5 x 5m máximo de superficie con una separación de 5 m entre ellos, y 3m de altura de suelo a cubierta terminada. Pueden adosarse a linderos.



Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
ORDENANZA		Situación Herradores nº 35	
		Manzana 52	Parcela 12
auc		ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.	
Escala Gráfica 0 1 2 3 4 5 6 7m		Fecha JULIO - 2005	Escala 1/150
Form. Original DIN A3	Ploteo 1000=150	Ref.Cad 07-MZ52P12 Ordenanza.dwg	07

MZ CATASTRAL 11181 MZ 52

Manzana	52	
Parcela	12	
Dirección		Herradores, nº 35
Número Catastral		11181--12
Protección anterior		AMB1
Protección propuesta		AMBIENTAL 1
Elementos protegidos		Primera crujía, fachada6
Plantas elementos protegidos	2	
Visitada	NO	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar	--	
Elementos a recuperar	--	
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida	SI	Área de movimiento de baja densidad, acompañado de un buen jardín y área de movimiento de 3 plantas.
Plantas de la nueva edificación	3 y 1	
Patio	SI	
Condiciones de Usos		Z1CH
% Ocupación Máximo Permitido		70%
Fachada		Se protegen volúmenes, texturas, huecos y acabados.